

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNION III

SESION ESPECIAL DE HOMENAJES

11 DE MAYO DE 1965

7º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular, diputado D. VALENTIN DE PRADO

*Secretarios, señores ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA
y ANIBAL OSCAR ARGANARAS*

Diputados presentes:

ABBATE, Oscar A.
BARATTA, Leopoldo
BASSE, Ismael
CHUCAIR, Elías
DE PRADO, Valentín
DIGIUNI, Carlos
DIAZ LOZANO, Celestino
GAITAN, ROLANDO
GONZALEZ, Franco
IRIBARNE, Oscar
LAPUENTE, Osvaldo
MOLLO, Domingo

ROBLEDO, Angel
SICCARDI, Edmundo
VEGA, Matías

Ausentes con aviso:

FOGHINI, Aldo
FUNES, Rodolfo
IZCO, Héctor
MIGLIANELLI, Rafael
PEREZ, Emilio
SA PEREYRA, Eduardo

Ausente sin aviso:

DE LA ROSA SALINAS, Antonio

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION III

11 DE MAYO DE 1965.

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
1 — APERTURA DE LA SESION	27
2 — LICENCIAS. Solicitadas por los señores diputados Foghini, Pérez, Funes, Miglia- nelli y Sa Pereyra. Se acuerdan	27
3 — HOMENAJE. Al doctor Alfredo L. Pala- lacios	27
4 — HOMENAJE. A Abraham Lincoln	29
5 — HOMENAJE. Al 1º de Mayo	31
6 — HOMENAJE. A Federico Cantón	32

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

— En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a once días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cinco, siendo las 17 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se procederá a pasar lista.

— Así se hace.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Queda abierta la sesión especial de homenaje con la presencia de once señores legisladores.

2.

LICENCIAS

— Al enunciarse las licencias solicitadas por los señores diputados: Foghini, Pérez, Funes, Miglianelli, y Sa Pereyra, dice el

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se va a votar el pedido de licencia formulado por los señores diputados Foghini, Pérez y Funes para la sesión de la fecha. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sirvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobado.

Se va a votar si el uso de licencia es con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sirvanse significarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobado.

Se van a votar los pedidos de licencias para dos sesiones formulados por los señores diputados Miglianelli y Sa Pereyra. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sirvanse significarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Han sido aprobados.

Se va a votar si las licencias serán acordadas con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa sirvanse significarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Han sido aprobados.

3.

HOMENAJE A ALFREDO L. PALACIOS

SR. PRESIDENTE (De Prado). — De acuerdo a lo

resuelto en la sesión del 1 de mayo, la del día de hoy es sesión especial de homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Iribarne.

SR. IRIBARNE. — Quisiera que se me aclarara, señor presidente, si esta sesión es especialmente de homenaje.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Especialmente de homenaje, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Mollo.

SR. MOLLO. — Señor presidente: Entre los homenajes que se había previsto realizar en esta sesión, estaba fundamentalmente el que esta Cámara quería brindar a un gran parlamentario que honró a nuestra patria y que ha desaparecido hace muy pocos días. Por supuesto, estoy seguro que ni siquiera hace falta dar su nombre en esta Sala. Sé que está en la mente de todos. Me refiero al doctor Palacios.

El doctor Palacios, acabo de decir que fue honra de la patria y creo que honró no solamente a su patria, sino a todos los hombres libres del mundo. Fue un baluarte de la democracia; fue un hombre que hizo de su vida una trinchera en defensa de la libertad; fue un hombre que desde las funciones públicas demostró al mundo, a sus conciudadanos, cuáles eran las virtudes republicanas a las que debe ceñir su acción el hombre que llega a la función pública.

Hacer en este momento la biografía del doctor Palacios, entiendo que es caer en redundancia. Nuestro contemporáneo tiene acciones que, por haberlas realizado en su quehacer cotidiano, están necesariamente ubicadas en el conocimiento de todos como para que tengamos relatarlas en este momento.

Nuestro deseo, al realizar esta sesión, es para destacar de una manera especialísima, de una manera no común en los homenajes que brinda esta Legislatura, a un hombre que sobresalió dentro de su generación; a un hombre que fue ejemplo para la juventud e incluso para los hombres maduros.

La figura del doctor Palacios ha desaparecido de la escena nacional dejando un hueco que va a ser muy, pero muy difícil llenar. Quienes le sucedan en las múltiples tareas que abarcaba la vida del tribuno, la vida del profesor, la vida del legislador — porque en todas esas funciones el doctor Palacios actuó y fue ejemplo — se van a encontrar con una ímproba labor, si su intención es llegar a superar en alguna medida a ese hombre que, aunque sea redundante, voy a volver a repetir, nos enorgullece a todos los argentinos pues ha sido uno de esos ciudadanos que, al igual que los grandes héroes que veneramos permanentemente, sin usar la espada ha hecho que Argentina traspusiera sus fronteras.

Señor presidente: No creo que los largos discursos sean los que pueden dar más brillo a fivuras que lo tienen adquirido por sí mismas. Con estas brevísimas palabras dejo en esta Cámara el sentimiento que ha movido a la bancada del Radicalismo del Pueblo a pedir una sesión especial para honrar, para homenajear y para traer al recuerdo de todos en un momento de recogimiento especial, invocando su memoria, la figura del doctor Alfredo Palacios. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Digiuni.

SR. DIGIUNI. — Señor presidente: El bloque Demócrata Progresista, que presido, rinde homenaje a la figura del doctor Alfredo Lorenzo Palacios, intelectual, político, legislador y maestro de juventudes.

En el momento de su muerte no sólo exaltan su figura la opinión pública nacional, sino también de América y el mundo.

Desde los albores de su vida pública fue reverenciado por sus adversarios; y es así que en aquellos parlamentos sin receptividad para las doctrinas sociales; de las que era portaestandarte en América, votaron leyes por él propugnadas que significaban auténticas conquistas sociales, pero que lamentablemente no fueron puestas en vigencia de inmediato.

Militante de una doctrina internacional, interpretaba la misma a la luz de las evidencias propias del país y de su pueblo, porque paradójicamente, su socialismo estaba imbuído de un significativo nacionalismo.

Es así que este diputado, elegido por la clase media y el proletariado de la Capital, recorre el país a lo largo y a lo ancho, estudiando sus necesidades.

Su personalidad deja más rastros que sus propias ideas y recoge las inquietudes del pueblo con una eficacia propia del sociólogo práctico, y las vuelca en una extensa obra, desde el libro, la cátedra y la banca.

Varias generaciones de profesionales argentinos aprendieron a admirarlo en la Cátedra Universitaria y su labor en ese campo trascendió los límites del país, a tal punto que en su momento, fue nombrado profesor honorario de varias universidades de América.

Su gigantesca personalidad, no cabe en los estrechos límites de este homenaje; pero hay un hecho que es necesario destacar para ejemplo de las futuras generaciones: Un hombre que en su momento fue considerado el mayor intelecto del país, muere pobre; deja como herencia sus libros y su ejemplo.

"Palacios es del pueblo", proclamaba la juventud que portaba el ataúd el día del sepelio. He aquí el mejor homenaje que se puede tributar a quien dedicó toda su vida para servirlo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Baratta.

SR. BARATTA. — Señor presidente: Como ya se ha manifestado en esta Cámara, es mucho lo que se puede decir respecto a la gran figura del doctor Alfredo Palacios, hombre que dedicó todo su esfuerzo y toda capacidad, hasta los últimos momentos de su vida, en bien de la comunidad.

Es de todos conocida su actuación en la actividad educacional, política y parlamentaria, dedicada siempre a mejorar las condiciones humanas de las clases trabajadoras de nuestro país.

Por todo ello, señor presidente, nuestra bancada adhiere y rinde homenaje a esta gran figura que es el doctor Alfredo Palacios.

SR. PRESIDENTE (De Prado). Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

SR. ABBATE. — Señor Presidente: Es para adherir al merecido homenaje propuesto al destacado parlamentario, doctor Alfredo Lorenzo Palacios.

Quiero señalar, señor presidente, que su figura fue admirable, que sus facetas personales y destacadas fueron su absoluto espíritu de independencia, su acendrado amor a la juventud, su gran dedicación a la solución de los problemas de la clase trabajadora y su desinterés por hacerse de una posición económica destacada.

Es, señor presidente, la personalidad de Alfredo Palacios luminosa y grande, que lo hace merecedor a este homenaje que le rendimos en esta Legislatura rionegrina y del cariño, el afecto, la admiración y el amor que le profesó todo el pueblo argentino. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Chucair.

SR. CHUCAIR. — Señor presidente: Este sector adhiere al homenaje propuesto al doctor Alfredo L. Palacios.

SR. PRESIDENTE (De Prado). Tiene la palabra el señor diputado Iribarne.

SR. IRIBARNE. — Es para adherir al homenaje que se le rinde en el día de la fecha al doctor Alfredo L. Palacios.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Robledo.

SR. ROBLEDO. — Señor presidente: Dada la emotividad de este homenaje y a la figura que se le tributa personalmente desearía verter algunos conceptos.

Cuando desaparece una figura de la reciedumbre principista y de la talla moral del doctor Alfredo Lorenzo Palacios; cuando se apaga una voz de elocuencia soberana como la suya, que se elevaba siempre en defensa de los postulados republicanos, luchando por los immanentes principios de la democracia y de la libertad; cuando se acallan los ecos de sus alegatos formidables en el parlamento y sus eruditas y magistrales exposiciones como maestro y hombre de derecho, evidentemente la causa de la dignidad y de la justicia ha perdido un adalid formidable.

Y esto es así, señor presidente, porque con Alfredo Lorenzo Palacios, doctor por antonomasia, heraldo del civismo americano, desaparece del escenario político argentino una figura que fraguara su propia gloria golpe a golpe, forjando en el duro yunque de la adversidad y del accionar político su robusta y vigorosa personalidad. Su palabra de duro perfil, sólida como los principios que la inspiraron durante toda su vida, ha de campear por siempre jamás en el ámbito de la patria.

Su figura prometeica de severo censor ha de ser una exhortación permanente e inmutable, incitándonos a luchar en pro de un apostolado: el apostolado de la libertad y de la democracia. Su cálida figura ha servido para atemperar en algo el crudo invierno intelectual político de una época, y su palabra apasionada ha significado contraste vivo ante

la oratoria hueca, vacía y esteparia de los decadentes cerebrales.

¿Quién no recuerda al doctor Alfredo Lorenzo Palacios, ese mosquetero de la ley que cual nuevo manchego alucinado, cual nuevo caballero de la fe, arremete con lanzazos magnánimos de luz, como dijera el gran Unamuno, contra los galeotes espirituales, contra los apocados, contra los pusilánimes, aquellos que viven agarrotados por las cadenas de la cobardía moral?

¿Quién no recordará la figura de este hombre que durante más de medio siglo ha luchado permanentemente en aras de un ideal, sin enconos, sin odios regresivos que los deponen precisamente, señor presidente, en aras de ese apostolado que encauza su acción y dinamiza su trayectoria?

En el ocaso de su austera vida pudo repetir, junto con el alma mística y rebelde de un León Bloy: "He tendido mi mano en la vida a muchos a quienes no se la daría". Creo que ésto es lo que determina y delimita con mayor precisión la grandeza moral de este esclarecido repúblico a quien hoy tributamos merecido homenaje. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Invito a los señores diputados y al público presente a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje al doctor Alfredo L. Palacios.

— Así se hace.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Muchas gracias. Queda rendido el homenaje.

4.

HOMENAJE A ABRAHAM LINCOLN

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Chucair.

SR. CHUCAIR. — Señor presidente, señores diputados: el reciente 15 de abril que quedara atrás, se cumplieron cien años de la muerte de Abraham Lincoln.

Resulta pálida la expresión y la palabra cuando pretenden decir en la amplitud de la realidad algo de la personalidad de este gran demócrata que tuvo como principio y sostuvo "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Cuando se trata de un hombre humilde y modesto que llega a adquirir magnitud universal, eso solamente lo hace acreedor a la admiración de sus semejantes. Pero en este caso hay que tener en cuenta el hecho de que Lincoln inicia los primeros pasos en los medios rurales de su país, en la pobreza y la humildad; no cursa estudios regulares, pero se convierte en autodidacta y lograr recibirse de abogado, esta fuerza de voluntad y entereza hacen que gane el reconocimiento en su medio ambiente.

La llama encendida en su interior lo hace superar la estrechez del medio y rápidamente consigue el respeto de sus contemporáneos cercanos por la proyección moral de su personalidad. Ello lo lleva, luego de desempeñarse como abogado, a participar en la ac-

tividad política y sus ideales de hondo contenido social lo consagran diputado y lo llevan a dirigir su bloque legislativo. Y es así como, en ascendente proyección política, llega a ocupar la presidencia de su país en difícil circunstancia, pero ello no detiene sus inquietudes y sus ideales de abolir la esclavitud y no teme que se desate la guerra de Secesión, porque estaban en juego verdaderos principios humanos.

Es por ello que a mitad de su mandato, pese a las hostilidades y a continuar la lucha, proclamó la liberación de todos los esclavos de su patria. Ello le valió la reelección a la presidencia y posteriormente la rendición de los estados confederados, encaminando su patria a una etapa positiva de proyección mundial.

Su muerte, mejor dicho su asesinato, consternó a todos sus contemporáneos, al igual que la muerte de ese otro gran hombre, el presidente Kennedy. Luego de su muerte hasta sus enemigos, que lo habían enjuiciado y combatido, vieron y admiraron las consecuencias de su lucha: la unidad de los estados y la esclavitud definitivamente abolida. Es por eso que ante las generaciones que pasan perdura la grandeza de su conducta y su pensamiento, como perdura aquella su frase "Sin maldad para nadie, con caridad para todos", expresión que lo define en toda su dimensión.

Su vida, su lucha y la profundidad y el sentido de sus convicciones hacen que su nombre adquiera mayor magnitud a medida que pasan los años y se admire el resultado de su obra. Por eso, señor presidente, este sector rinde hoy su homenaje a este gran hombre, de cuya muerte se cumplieron cien años el 15 de abril próximo pasado. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Digiumi.

SR. DIGIUNI. — Señor presidente: Los Demócratas Progresistas adherimos a este homenaje que se tributa a una de las figuras de mayor relieve en la historia de los Estados Unidos de América, Abraham Lincoln, abogado y político, elegido por dos veces presidente de su país.

Fue un ejemplo de pureza moral y cívica. Caracterizóse por su constante lucha abolicionista.

En las elecciones de 1858 fue candidato a senador por el Partido Republicano, fundado dos años antes y en cuya plataforma se establecía la abolición de la esclavitud. Fue vencido por escaso margen por el candidato del Partido Demócrata, Douglas. No obstante, su figura continúa adquiriendo gran popularidad, alcanzando dimensiones políticas extraordinarias.

En 1860 es electo presidente, prestando juramento el día 4 de marzo de ese año, en una sencilla ceremonia. Exhortó al pueblo a la pacificación, pero el fanatismo de los esclavistas era demasiado fuerte y la guerra de secesión continuó encarnizadamente.

Más tarde y por mandato de su célebre mensaje del 28 de setiembre de 1862, se estableció que a partir del mes de diciembre de ese año, quedaba abolida para siempre la esclavitud de los negros en todos los Estados de la Unión.

Poco a poco la guerra fue resolviéndose en favor de los nortños, y es así el día 14 de abril de 1865, la bandera de la Unión es nuevamente izada en el fuerte Sumner, que fuera bombardeado y ocupado mucho tiempo antes, el 12 de abril de 1861.

Pero, mientras tanto, el maquiavelismo de alguna mentalidad reaccionaria y esciavista fanática, elaboraba el crimen. Y esa noche inolvidable para los libres del mundo, 14 de abril de 1865, mientras el presidente Lincoln se hallaba en un palco del teatro Fort, es asesinado alevosamente por John Wilkes Booth, culpado desde el primer momento. Años más tarde, 1872, sorprende al mundo la confesión de un hombre que, desde su lecho de muerte, confiesa que él había matado a Lincoln. Este hombre se llamaba John St. Hélen.

Lincoln tuvo en su vida tan grandes virtudes y tal fue su tino político que hicieron despertar en nuestro gran Sarmiento, profunda admiración, quien definió así su personalidad: "Lincoln, depuesta a la puerta de su casa el hacha del labrador, se ha hecho abogado, orador y legislador. Del bosque ha traído la confianza en la Providencia, y el sentimiento de la armonía de las leyes del Universo — más visibles en el seno de la naturaleza — como poder protector del débil, que entre el bullicio de las ciudades; de su vida de paisano viénele su conocimiento de la índole de las masas, y el acopio de imágenes con que hara palpables y sensibles las áridas deducciones de la lógica; del estudio de abogado saca la estrategia del controversista; de la legislatura de Illinois, el hábito del debate parlamentario".

Hay además un hecho, señor presidente, que por lo significativo y trascendente, se me ocurre oportuno mencionarlo en este homenaje.

La muerte de Abraham Lincoln, había causado tal sentimiento que movió al Congreso Argentino a exteriorizar su dolor; no porque era el presidente de los Estados Unidos solamente, sino por su gran personalidad como demócrata, instituido por su lucha y por su obra en estandarte de redención. Este hecho tiene el sabor propio de nuestra patria, hecha también con harina de democracia y levadura de libertad. Se trata, señor presidente, de una ley sancionada el 2 de junio de 1865 en cuyo encabezamiento se lee: "Homenaje a Abraham Lincoln, Ley 132" y cuyo texto es el siguiente: "Artículo 1º: Los senadores y diputados del pueblo argentino llevarán durante los tres días siguientes a la sanción de este decreto, luto por Abraham Lincoln".

"Art. 2º — La bandera nacional permanecerá enarbolada a media asta en la casa de sesiones del Congreso durante tres días.

"Art. 3º — El Presidente del Congreso Argentino dirigirá al de los Estados Unidos una carta de pésame acompañándole copia autorizada de este decreto.

"Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.". El luto consistió en llevar traje negro durante esos tres días.

Del espíritu de la citada ley se desprende que no

fue una resolución más de homenaje a un hombre, sino que es la exaltación de nuestro propio instinto de argentinos. Era el homenaje al gran demócrata que luchó por la libertad, y nuestros representantes quisieron significar, con ello, que el dolor de los libres es el mismo en toda América.

Señor presidente: Consideré oportuno recordar este hecho, digno de ser tenido en cuenta, en especial en estos momentos que nuestros hermanos americanos y hasta nosotros mismos, pareciera que nos hallamos empeñados en apartarnos de nuestro propio origen de hombres demócratas y libres. Pensemos en Lincoln y luchemos como él, para que no existan en América ni en nuestro país divisiones de ningún tipo, y todos unidos, hermanados en el ideal que nos común, hagamos de nuestro Continente La América que él quería, democrática y libre, sin intromisión de extremismos foráneos ni monopolismos de ninguna clase. Luchando por esta necesidad, le rendimos el mejor de los homenajes. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Robledo.

SR. ROBLEDO. — Señor presidente: El bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo quiere tributar, por mi intermedio, sentido homenaje a la figura de este demócrata macizo, presidente de los Estados Unidos y república esclarecido.

Readir homenaje a Abraham Lincoln equivale a ofrendárselo a la Democracia. Ese país, el coloso del Norte, como lo denominan los historiadores, ha sido capaz de engendrar hombres de la talla moral de un Abraham Lincoln y de un John Kennedy: magnífico ensamble de caracteres, magnífico símil de virtudes, magnífico paralelo de democracia, de civismo, de dignidad.

Abraham Lincoln perdurará por siempre jamás en la mentalidad de los hombres genuinamente democráticos. Su oposición sistemática, y su lucha vehemente contra la intolerancia cerrada de los ortodoxos de la xenofobia, quedará de manera permanente e inmarchitable como ejemplo cabal de lo que puede significar un hombre con verdadero sentimiento del respeto a la dignidad personal y a las virtudes esenciales que configuran una democracia.

Con ese espíritu irrefrenable, con ese desborde de su torrentera emocional de gran demócrata, Abraham Lincoln vivirá permanentemente en nuestro recuerdo y a su conjuro encontraremos las fuerzas necesarias para persistir en nuestro mandato y cumplir acabadamente con nuestra obligaciones cívicas. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Iribarne.

SR. IRIBARNE. — Es para adherir, señor presidente, en nombre del sector Demócrata de Río Negro, al homenaje que se propone.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, con las expresiones vertidas por los señores diputados queda rendido el homenaje al gran ciudadano Abraham Lincoln.

5.

HOMENAJE AL 1º DE MAYO

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Siccardi.

SR. SICCARDI. — Señor presidente: Consecuentes con el pedido formulado en la última sesión, por el señor diputado Digiuni, presidente de nuestra bancada, rendimos homenaje al 1º de Mayo, Día del Trabajador, fecha que se conmemora como homenaje a los mártires que dieron sus vidas para ablandar el corazón de un capitalismo sin alma y sin escrúpulos.

El 1º de Mayo es un homenaje a la lucha de las clases populares para ocupar el lugar que les corresponde como fuerza creadora de la riqueza.

Los Demócratas Progresistas entendemos que no es ésta una fiesta de júbilo, sino muy por el contrario es un paréntesis en la diaria labor para meditar sobre todo lo que es capaz de hacer la unidad de la clase trabajadora por sobre los intereses personales y políticos y libres de todo espíritu de facción, para que las fuerzas que representan el capital vayan adecuando su mentalidad a la nueva realidad social.

Es además un compromiso de acción y sacrificio para elaborar la grandeza del país, para lo cual deberán conciliarse sus aspiraciones, tratando de lograr las conquistas por vía de la armonía y el entendimiento entre capital, trabajo y Estado.

La Democracia Progresista da así su pensamiento y rinde su homenaje a la fecha que se conmemora. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Mollo.

SR. MOLLO. — La bancada del Radicalismo del Pueblo, señor presidente, va a adherir al homenaje que ésta Legislatura está realizando a la fecha que simboliza un recuerdo especial de los trabajadores, de esa fuerza que es la que mueve las naciones; de esa fuerza que con su esfuerzo personal, canaliza y pone en marcha a la otra, la que integra la fuerza del capital.

Las naciones, señor presidente, evolucionan, y se promueven única y exclusivamente por la conjunción real y armónica de las dos fuerzas que he mencionado: el capital y el trabajo. La diferencia reside en que una de ellas, la que está simbolizada por el 1 de mayo de cada año; es la que lleva la fuerza vital, que hace que el ser humano vaya hacia adelante.

Mucho ha costado en el devenir de los siglos poder llegar a armonizar los intereses de estas dos fuerzas y hacer comprender a la una que necesariamente debe respetar los derechos y las necesidades de la otra y hacer entender a ésta, que también debe respeto a la que le da la posibilidad de realizar. Esa lucha, deplorablemente, como todas las grandes batallas de la humanidad, aunque no se ha librado en los clásicos campos de batalla, ha tenido también su secuencia de vidas tronchadas en defensa de los ideales que sustentaban; pero por suerte, señor presi-

dente, como conclusión de ese permanente choque entre la fuerza que da para que otra realice y los intereses de quienes están realizando a través de las posibilidades que otro elemento pone en sus manos, ha hecho que poco a poco llegaran a conjugarse, en bienestar social general, los intereses de esas dos fuerzas que se contraponen en esta lucha de siglos que mencionaba.

Lamentablemente no en todos los países del mundo ha llegado al fin esta batalla; todavía existe y no creo que sea por corto tiempo la lucha entre el capital y el trabajo. Pero eso sí, debe enorgullecernos a los que pertenecemos a este siglo que día a día sean más las soluciones pacíficas que se logran entre esos intereses contrapuestos, y sean menos los actos de fuerza que deben realizarse para conseguir la armonía que necesariamente debe reinar entre los que representan al capital y los que representan, por otra parte, el trabajo.

Decía, señor presidente, que en muchos países no se ha logrado esa conjunción. Aparte de ser eso exacto, nos da como consecuencia el creer que donde ya existe un principio de armonía, la batalla haya terminado; de ninguna manera. Desgraciadamente todavía hay quienes, movidos por designios personales que no responden exclusivamente al capital, pero que tampoco responden a los propios, mueven, agitan e impiden que en una lucha donde están enfrentadas las dos fuerzas que pueden conjugarse, pueda arribarse a soluciones armoniosas. Y en este momento que queremos rendir un especial homenaje a los trabajadores, creo que es útil dejar sentado, por lo menos, como expresión de anhelos, el especial interés de que comprendan tanto los representantes de una de las fuerzas, sea en este caso el capital, como los que orientan y determinan la marcha de la otra, es decir la del trabajo, que solamente cediendo todos un poco en la puja podrá permanentemente arribarse a soluciones útiles.

Es idóneo, reitero, señor presidente, este momento para expresarle nuestros anhelos a las dos fuerzas, de que sus diferencias en bien del país, en bien de las familias que ellos representan y que son a la postre las que pagan sus aciertos y desaciertos en esta batalla, pienso que es útil, decía, hacerles llegar nuestros expresos anhelos de que en todos los casos sus diferencias las presenten, las unifiquen, les busquen soluciones a través de discusiones como las que permanentemente tenemos en este recinto, donde con opiniones distintas, bajo el signo de la democracia, discutimos pero en definitiva aunamos criterio, no para sacar adelante soluciones propuestas por el que habla o por el colega de enfrente o del costado, sino para que en definitiva, salga la solución más útil a los intereses de la provincia.

Eso es lo que los trabajadores, como los que representan al capital, tendrán que comprender definitivamente: que en la mesa democrática de las discusiones es donde se solucionan los grandes problemas que atañen a estos dos elementos que son los que hacen la promoción del país.

Con estas palabras, señor presidente, dejo sentada

la adhesión de nuestra bancada al 1º de Mayo, día que recuerda expresamente la fuerza que representa los trabajadores de la Patria. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Con las palabras pronunciadas por los señores diputados queda rendido el homenaje al 1º de Mayo.

6.

HOMENAJE A FEDERICO CANTÓN

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Digiuni.

SR. DIGIUNI. — Señor presidente: Como lo solicitara en la sesión anterior, la bancada Demócrata Progresista quiere, por mi intermedio, proponer que esta Cámara rinda homenaje a quien en vida fuera Federico Cantón, concejal municipal de San Carlos de Bariloche, fallecido en momentos en que desempeñaba tareas inherentes a su cargo, el 8 de marzo pasado.

El ciudadano Cantón llegó a Bariloche procedente de la ciudad de Rufino, provincia de San Fe, trayendo un bagaje de entusiasmo y espíritu de trabajo y progreso. Su larga actuación en la actividad privada y deportiva supo granjearle la simpatía y el cariño de quienes lo conocieron y lo trataron.

Aprendió en Santa Fe a admirar el partido de Lisandro de la Torre, y, enrolándose en sus filas, trajo a su ciudad de adopción la semilla para una agrupación que no actuaba aún en esta provincia de Río Negro. En los comicios del 7 de julio de 1963 es electo concejal por el partido Demócrata Progresista y desde ese momento dedicóse por entero a la función pública: ejerce, dentro de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, distintas secretarías ejecutivas, realizando una eficaz y tesonera labor. Es por sobre todo un espíritu práctico; no teorizaba sino que hacía. No era afecto a los debates y planteos políticos; su meta era solucionar de la mejor manera posible los problemas de la comunidad.

Joven aún, mucho podía esperarse de él. Era hombre trabajador y de lucha; padre y esposo ejemplar. Con sacrificio y esfuerzo había construido su propia casa, en la que seguramente añorarán su ausencia madre e hija.

Señor presidente: Con estas sencillas palabras dejamos rendido nuestro homenaje al concejal, al correligionario y al amigo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Díaz Lozano.

SR. DIAZ LOZANO. — Señor presidente: La bancada de la Unión Cívica Radical del Pueblo va a adherir al homenaje propuesto por el señor diputado Digiuni, a la persona del que en vida fuera Federico Cantón.

Federico Cantón había nacido en la ciudad de Rufino el 14 de noviembre de 1914, pasando su niñez y su juventud en la ciudad de Las Rosas, de la misma provincia, y en 1942 llega a Bariloche donde se dedica al comercio, destacándose en ese ramo por su laboriosidad y por su honestidad.

Su bonhomía le había hecho granjearse un sinnúmero de amistades, que cultivaba con pasión.

En las elecciones del 7 de julio de 1963, el partido Demócrata Progresista, al cual había pertenecido durante toda su vida, lo llevó como candidato a concejal en la ciudad de San Carlos de Bariloche, resultando electo y ocupando un escaño en el Concejo Deliberante de aquella ciudad.

Pronto Federico Cantón se destaca por su dedicación, por su trabajo para el bien público, y es designado secretario de Gobierno y Hacienda de ese Concejo. Y ahí comienza su tesonera lucha en bien de la comunidad, hasta que el día 8 de marzo próximo pasado, en plena tarea, lo sorprende la muerte repentinamente, dejando un vacío difícil de llenar, por cuanto los hombres que como él se dedican exclusivamente al trabajo y al bien público desde su posición — que el pueblo le había conferido — dejan un recuerdo imperecedero entre los amigos, correligionarios y el pueblo en general.

Con estas sencillas palabras, dejo tributado nuestro homenaje a un caballero y un gran amigo: Federico Cantón.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Baratta.

SR. BARATTA. — Señor presidente: Tal vez podría considerarse poco común realizar en esta Cámara un homenaje a un concejal municipal, por tratarse de representantes del pueblo encargados de dirigir solamente el solar comunal de una determinada localidad, pero es el caso, señor presidente, que esta oportunidad se presta magníficamente para destacar la persona de quien fuera don Federico Cantón, concejal de San Carlos de Bariloche, como también a todos aquellos servidores públicos que muchas veces, sin esperar retribución alguna a sus esfuerzos, se brindan con valentía al enfrentar las luchas políticas en esa menor escala; enfrentando también la crítica y el enjuiciamiento de aquellos cómodos políticos que a todo ven solución desde las concurridas mesas de café, pero que detestan, y escapan a poner sus nombres en las columnas de una lista de un partido político, que es la lógica canalización de las ideas y de los esfuerzos hacia un fin positivo.

Por esa razón y además habiendo conocido personalmente al concejal Federico Cantón, pudiendo apreciar su dedicación y su entusiasmo en el desempeño, de su función, en su trabajo en favor de la comunidad barilocheense, es que adhiero al homenaje propuesto por la bancada Demócrata Progresista, en nombre de nuestro bloque. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Con las palabras vertidas por los señores diputados, queda rendido el homenaje al señor Federico Cantón, quien fuera concejal Municipal de San Carlos de Bariloche.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

— Eran las 18 y 50 horas.

DIOGENES MARTIN DIAZ
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos